



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00296622- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo informado por la Dirección del Área de Enseñanza de Grado, referido a la actuación académica de la estudiante Matilde Guzmán, DNI 44.741.214, inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social FCS – Plan P2004, donde se advierte una alteración en el orden de registro de aprobación de dos asignaturas correlativas, vinculada a las materias Curso Introductorio a la Carrera Trabajo Social (código 20-00500) y Teoría de la Intervención y Trabajo Social (código 20-00526); y

CONSIDERANDO:

Que se agrega a las actuaciones IF-2026-00407595-UNC-AE#FCS de la Dirección del Área de Enseñanza de Grado, en el que concluye que la estudiante contaba con la aprobación del Curso Introductorio con anterioridad a la aprobación de Teoría de la Intervención y Trabajo Social pero sin registro formal en sistema Guaraní, y que esta situación se produjo en un contexto excepcional de funcionamiento institucional, atravesado por las adecuaciones académicas y administrativas derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Que en IF-2026-00421102-UNC-SSAC#FCS, Secretaría Académica, produce informe y recomienda convalidar la actuación académica de la estudiante Matilde Guzmán, DNI 44.741.214 de la Licenciatura en Trabajo Social (Plan P2004) de la FCS, en la asignatura “Curso Introductorio a la Carrera Trabajo Social” (Cód.500), correspondiente al 1° año de la Licenciatura en Trabajo Social, y su correlativa “Teoría de la Intervención y Trabajo Social” (Cód.526), correspondiente al 2° año de la misma carrera de grado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la actuación académica de la estudiante Matilde Guzmán, DNI 44.741.214 de la Licenciatura en Trabajo Social (Plan P2004) de la FCS, en la asignatura “Curso Introductorio a la Carrera Trabajo Social” (Cód.500), correspondiente al 1° año de la Licenciatura en Trabajo Social, y su correlativa “Teoría de la Intervención y Trabajo Social” (Cód.526), correspondiente al 2° año de la misma carrera de grado.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar actuaciones a Área de Enseñanza de Grado. Oportunamente, archivar.

